

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Cabra (Córdoba)**

Núm. 6.471/2010

D. Javier Carazo Rubio, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio por Exceso de cabida 161/2010 a instancia de Joaquín Ordóñez Linares y Antonia Calvo Laguna expediente de dominio por exceso de cabida de las siguientes fincas:

- Rústica. Suerte de olivar al partido de Cabeza Gorda, que componen la Hacienda de olivar nombrada La Piña, término de Cabra, de cabida dos hectáreas, veintinueve áreas, setenta centiáreas y setenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a

seis aranzadas y treinta y ocho estadales, que linda: Norte y Oeste, con fincas de D. Antonio Gamiz Mateas y otros; Este, de herederos de D. Joaquín Moreno y D. Manuel García; y al Sur, con olivos de D. Antonio Candelas. Se encuentra inscrita con el nº 6.042, inscripción 15ª al folio 44 del Libro 262 de Cabra.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada así como a los titulares registrales Dª María Dolores Rodríguez-Rioboo y Jurado Valdelomar y Dª Josefa Rodríguez-Rioboo y Jurado Valdelomar, o sus desconocidos herederos, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cabra a 10 de mayo de 2010.- El Juez, Javier Carazo Rubio.